

2001.563
Caja 12001
P.O. Box 23110
Bogotá D.C.

[Handwritten signature]



**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA**

www.mesa.socivilputumayo.org

*Rdo
Manica Diaz
23-11-10
H: B. 910m*

AGENDA

**REANUDACION DE LOS DIALOGOS Y CONCERTACIÓN CON EL GOBIERNO
NACIONAL, REGIONAL, LOCAL Y LAS MULTINACIONALES PETROLERAS
CON LOS MIEMBROS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS
DEL PUTUMAYO, LOS PUEBLOS INDIGENAS Y LAS ORGANIZACIONES
SOCIALES DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA.**

Noviembre 17, 18 y 19 de 2010
Municipio de Mocoa

Objetivo general:

Acordar entre el gobierno a todo nivel, las multinacionales petroleras y las comunidades la formulación de estrategias, programas y proyectos, la incorporación de los mismos a los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal y su implementación en el corto, mediano y largo plazo para solucionar los problemas estructurales que padece el Putumayo en cuanto a: 1. Impactos de la política laboral en el sector petrolero, 2. Impactos de la ejecución de megaproyectos IIRSA, 3. Impactos de la extracción de recursos naturales en territorios indígenas, de comunidades campesinas y afro descendientes, 4. los asuntos de la tierra y el territorio, 5. impactos y efectos ambientales, 6. el déficit de infraestructura social, 7. la situación del tema social, 8. la situación del tema educativo, 9. la situación de los derechos humanos y 10. el tema fronterizo.

Objetivos específicos:

1. Suscribir por parte de todas las instituciones y los representantes de las comunidades el acta ajustada que recoge los acuerdos logrados en las sesiones anteriores de la Mesa.
2. Instalar la comisión de verificación y seguimiento a los acuerdos, definir su financiación y operatividad para el corto, mediano y largo plazo, con base en los acuerdos anteriores logrados entre las partes.
3. Acordar la financiación para la construcción, por parte de las comunidades, de herramientas de planificación participativas, que permitan la identificación de los efectos e impactos en los pueblos indígenas, SINRAPETROPUTUMAYO, afrodescendientes y organizaciones sociales de los ejes problemáticos identificados.
4. Instalar la mesa ambiental y avanzar en los acuerdos para financiar las siete áreas de acción definidas para la misma para el corto, mediano y largo plazo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5. Instalar la mesa de derechos humanos y avanzar en los acuerdos para financiar las áreas de acción definidas para la misma para el corto, mediano y largo plazo.

6. Retomar los avances alcanzados con anterioridad en las mesas: laboral, social y étnica para concretar los acuerdos para financiar las áreas de acción definidas para la misma para el corto, mediano y largo plazo.

Día 1.

8:30 a.m. Instalación de la sesión de la Mesa de Diálogo y Concertación Permanente del Putumayo por parte de las autoridades tradicionales indígenas, SINTRAPETROPUTUMAYO y las organizaciones sociales.

09:00 a.m. Elección de moderador y relatores por parte de las entidades del Estado y los representantes de la Mesa.

10:00 a.m. Compromiso de firmar los acuerdos anteriores como la financiación del plan metodológico por todas las instituciones públicas y privadas y las organizaciones sociales del acta ajustada que recoge los compromisos logrados hasta la fecha.

01:30 p.m. Trabajo por mesas temáticas: Étnica, Laboral y Derechos Humanos.

Día 2

8:00 a.m. Continuación del trabajo de las mesas temáticas.

Día 3.

8:00 a.m. Presentación de los avances del trabajo de las mesas Étnica, Laboral y Derechos Humanos

12:00 m. Almuerzo

2:00 a.m. Plenaria para la socialización de los resultados logrados en las mesas, su retroalimentación y ajuste definitivo.

03:00 p.m. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión plenaria.



**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA**

www.mesa.socivilputumayo.org

**ACTA DE LA MESA ETNICA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN METODOLOGICO PREVIO AL PROCESO
DE LA CONSULTA PREVIA Y CONCERTACION DE ACCIONES INMEDIATAS PARA SOLUCIONAR LA
PROBLEMÁTICA COYUNTURAL IDENTIFICADA.**

Los pueblos indígenas y afro descendientes en desarrollo de la Mesa de Diálogo y Concertación, manifestamos al gobierno nacional, regional, local, entidades públicas y órganos de control, que estamos actuando dentro del marco constitucional, las leyes y tratados internacionales donde se reconocen los derechos étnicos, por lo tanto las decisiones son concertadas en forma colectiva de acuerdo a los usos y costumbres ancestrales que merecen un trato diferencial y en consecuencia de preferencia.

AGENDA

1. Acciones inmediatas del Proceso.
2. Plan metodológico para la Consulta Previa.
3. Comisión étnica para diálogos con el gobierno nacional (Bogotá)
4. Acta de los acuerdos de la mesa étnica.
5. Plenaria.

DESARROLLO

1. Acciones inmediatas del proceso:

PROBLEMA	ACCIONES Y COMPROMISOS	RESPONSABLES	TIEMPO
Negación de existencia de los grupos étnicos y sus territorios con el beneplácito del MUJ, donde se desarrollan y proyectan actividades minero energético, petroleras y megaproyectos.	Paralización de las actividades minero energético, petroleras y megaproyectos, mientras se realiza la verificación, reconocimiento, legalización etnológica y territorial, inmediata de los grupos étnicos entre ellos: de los departamentos CAUCA: MEDIA, BAJA BOTA CAUCANA Y PUTUMAYO ejemplo: KAXAN NORTE, SANTA MARTHA, CONDAGUA, MUSURUNAKUNA,	GOBERNACION PUTUMAYO, ALCALDIAS 13 MUNICIPIOS, ALCALDIA DE PIAMONTE Y SANTA ROSA, GOBERNACION DEL CAUCA, MUJ, INCODER, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, ORGANISMOS DE CONTROL, IGAC, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, DEFENSORIA DEL PUEBLO, PROCURADURIA NACIONAL	Lo definen las entidades competentes que este acorde con el desarrollo del plan metodológico grupos étnicos.



**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA**

www.mesa.socivilputumayo.org

	MANDIYACO y VILLAGARZON (otros en anexo)	y GRUPOS ETNICOS.	
Desarrollo del megaproyecto variante Mocoa – San Francisco, proyecto vial de pavimentación MOCOA – SAN MIGUEL Sin consulta Previa.	Cumplimiento del derecho de consulta previa. Hasta tanto se suspendan los proyectos que avanzan, entre ellos de ampliación de reserva forestal de la cuenca alta del Rio Mocoa y la pavimentación SANTANA – SAN MIGUEL.	MU (Grupo de consulta previa y asuntos étnicos) MIN AMBIENTE, MIN TRANSPORTE, INVIAS, CORPOAMAZONIA, BID, CRC, PROCURADURIA, DEFENSORIA.	INMEDIATO
Contratos de concesión minero petroleras legalizadas por el gobierno sin el proceso de consulta previa.	Socializar y entregar a los grupos étnicos las proyecciones y contratos de concesión que operan en las zonas de la mesa de concertación.	MU,(Asuntos Indígenas y grupo de consulta previa), MIN AMBIENTE, MIN MINAS Y ENERGIA, MIN TRANSPORTE, INVIAS, CORPOAMAZONIA, BID, CRC, PROCURADURIA, DEFENSORIA.	INMEDIATO
Desarrollo de minería aurífera en la zona de Puerto Guzmán, la Baja Bota Caucana y otros	Acción inmediata que paralice la explotación ilegal y se proceda al proceso de consulta previa.	MU,(Asuntos Indígenas y grupo de consulta previa), MIN AMBIENTE, MIN TRANSPORTE, MIN MINAS Y ENERGIA, INVIAS, CORPOAMAZONIA, CRC, PROCURADURIA, DEFENSORIA.	INMEDIATO
La militarización de las zonas petroleras presiona a la sociedad y pone en riesgo la libertad y seguridad de los grupos étnicos.	Activar un procedimiento inmediato con las FFMM en todo el departamento del Putumayo, media y baja Bota Caucana para que les socialicen los DDHH de los pueblos indígenas y	Organismos de control: DEFENSORIA DEL PUEBLO, SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, FUERZA PUBLICA, GOBERNADOR, ALCALDES.	INMEDIATO



**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA**

www.mesa.socivilputumayo.org

	afrodescendientes.		
Fumigación aérea con glifosato por el Departamento de Estupefacientes en territorios ancestrales y en resguardos Playa Larga pueblo AWA, y del Pueblo NASA los territorios de SAN LUIS ALTO PICUDITO Y JERUSALÉN, RESGUARDO DE SAN MIGUEL LA CASTELLANA, BLASIAKU municipio de Villagarzón, Resguardo AGUADITA, ALPA MANGA, VILLA CATALINA del municipio de Puerto Guzmán, sin proceso de CONSULTA PREVIA. Hechos sucedidos el día 14 de noviembre de 2010. CAUCA: Baja Bota caucana en los sitios sagrados y la vereda EL MORRO y SAN JORGE entre otros...	Cumplimiento de la sentencia de la Corte constitucional SU 383/03 y acuerdos sostenidos entre Asuntos Indígenas del MIJ y las autoridades indígenas entre los días 27-29 de Julio de 2010 en la ciudad de Mocoa. Acción legal por el restablecimiento del Derecho. Exigir la suspensión de la programación de fumigación aérea con glifosato.	MINISTERIO DE DEFENSA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PROCURADURIA, PERSONERIA, LA FISCALIA, DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.	INMEDIATO

2. PLAN METODOLOGICO REAJUSTADO A LA APROBACION.

Al interrogar a los representantes del gobierno y las empresas petroleras si se mantienen en los compromisos manifestaron positivamente. Por lo tanto se llega al acuerdo entre las partes de firmar esta acta para validar los compromisos.

Financiación del Plan Metodológico por parte de: Corpoamazonia, Departamento del Putumayo, Municipio de Villagarzon, Emerald Energy, Gran Tierra Energy, la financiación queda distribuida de la siguiente manera:

COFINANCIADORES	MONTO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	CDP
ALCALDÍA	178.000.000		ALCALDE	
GOBERNACION	150.000.000		GOBERNADOR	
CORPOAMAZONIA	80.000.000		DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO	
GRAN TIERRA	50.000.000		FERNANDO ARANGUREN	
TOTAL	458.000.000			



**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA**

www.mesa.socivilputumayo.org

1. Para coordinar las acciones del plan metodológico previo al proceso de Consulta previa se designo por unanimidad el equipo técnico de seguimiento conformado por las siguientes personas: FLOREL ANGULO C.C. No. 5299.300 de Mocoa (CEL: 3104555375), JAIRO MUCHAVISOY C.C. No. 18.127.136. de Mocoa (CEL: 3132569994), WILLIAN CASTILLO C.C. No. 18.122.651 de Mocoa (CEL: 3138536665), AURELIANO GARRETA C.C. No. 18.123.398 de Mocoa (CEL: 3207312125), ARLEY QUIÑONES C.C. No. 18.142.286 de Orito (3207312125), ORLANDO PITO TOMBE C.C. No.76.298.801 de Toribio Cauca, JAMEN OCORO C.C. No. 1.490563, que oficializara la entrega del proyecto en el termino de 10 días a las instituciones cooperantes.
2. Todas las entidades financiadoras se comprometen a dejar a disposición de los delegados de la Mesa Étnica un funcionario para la asesoría técnica.
3. Las entidades financiadoras se comprometen una vez presentado el proyecto con su respectiva viabilización técnica, en el término de 20 días hábiles hacer las gestiones necesarias para la entrega de los recursos.
4. Las entidades financiadoras se comprometen para con la mesa de diálogo y concertación hacer convenios interadministrativos para hacer los desembolsos de manera más ágil y sin costos de administración conforme a la legislación nacional general y especial vigentes.
5. Las partes se comprometen a establecer en el acto una agenda consensuada para continuar con el proceso.
6. ACCIONES LOGISTICAS PARA SU DESARROLLO:
 - Se ratifico el equipo de comunicaciones: FABIOLA ERAZO C.C. No. 27.356.458 de Mocoa, CARLOS HERNAN CASTRO ALMARIO, JOSE ESTRELLA TISOY C.C. No.1.124.852.780 de Mocoa.
 - Por unanimidad la mesa Étnica designa como Coordinador para facilitar la ejecución del proyecto metodológico al señor LUIS JANSASOY identificado con C.C. No. 18.103.477 de Villagarzón.
 - El trámite para la entrega de los recursos para el desarrollo del plan metodológico, las entidades financiadoras establecerán el curso en una entidad y ésta la transfiere a la ORGANIZACIÓN INDIGENA: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON – ACIMVIP.
 - Tiempo de inicio del PLAN METODOLOGICO previo al proceso de CONSULTA PREVIA será a partir de la firma del acta de acuerdo y el cumplimiento de las acciones inmediatas.
3. Comisión étnica para diálogos con el gobierno nacional (Bogotá). La mesa étnica para facilitar los procesos, acordó por unanimidad delegar a las siguientes personas: LUIS JANSASOY QUINCHOA C.C. No. 18.103.477 de Villagarzón, HECTOR FABIAN GARRETA C.C. No. 18.128.169 de Mocoa, JAHAMMEN OCORO C.C. No. 1.490.563 de Páez Cauca. AURELIANO GARRETA CHINDOY C.C. No. 18.123.398 de Mocoa, JUAN MUYUY CHASOY C.C. No. 18.112.164 de Santiago Putumayo, JAIRO MUCHAVISOY C.C. No.18.127.136 de Mocoa,



**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA**

www.mesa.socivilputumayo.org

FABIOLA ERAZO GARCIA C.C. No.27-356.458. RUBIELA MOJOMBOY C.C. No. 27.472.570 de Colon. OSCAR MOJOMBOY C.C. No.18.101.698 de Villagarzón. LUIS MACIAS PEÑA C.C. No. MARIA PEREGRINA MOJOMBOY C.C. No. 27.472.617 de Colon. ORLANDO PITO C.C. No.76.298.801 de Toribio Cauca, CLEMENTE ARTURO JACANAMEJOY MAVISOY C.C. No. 97.470.154 de Sibundoy, JUAN CARLOS PAYA C.C. No. FRANCISCO NASTACUAS C.C. No. 18.182.402 de San Miguel, ANGEL JACANAMEJOY C.C. No. CARMENZA TEZ JUAJIBOY C.C. No. IVAN QUETA C.C. No. FRANCO EVER YAIGUAJE C.C. No. ELISEO OSVALDO QUETA C.C. No. 5.298577 del Valle del Guamuez., HENRY YAGARY C.C. No. JOSE ANTONIO JAJAY C.C. No. CARLOS HERNAN CASTRO C.C. No. JESUS GIOVANY BASTIDAS C.C. No.18.126.455. JOSE CASTILLO C.C.18.108.085 de Mocoa. No. FLOREL ANGULO C.C. No. 5.299.300 de Mocoa, ARLEY QUIÑONES C.C. No.18.142.286 de Orito. WILLIAM CASTILLO C.C. No. LUZ AIDA IBARRA C.C. No. MARIA ROSA QUIÑONEZ HURTADO C.C. 48657792 de Piamonte.

4. Se realizara una reunión previa preparatoria en Mocoa de la comisión que va viajar los días 1 Y 2 de diciembre. Se realizara una reunión en el MIJ dirección de etnias y finalmente la reunión con los Ministerios y Viceministros del MIJ, Ambiente y desarrollo Territorial, Agricultura, de Defensa, Min. Transporte, BID, INVIAS, INCODER, ANH, Ecopetrol, Empresas Petroleras, (Gran Tierra, Emerald, Vetra, otras.) los días 6 y 7 de Diciembre.

Se debe garantizar la logística completa de la comisión que viajara a Bogotá para la reunión preparatoria y en Bogotá, por parte de las empresas Petroleras, Gobernación, MIJ (Dirección de Etnias).

5. Lectura del acta de acuerdos de la Mesa Étnica. El presente documento se formaliza como acta de la mesa Étnica consolidada con la general.
6. Plenaria.

La presente se da por terminada una vez leída, concertada y aprobada por los miembros de los pueblos Indígenas y Afro descendientes que hacen parte de la MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION DEPARTAMENTAL.

MESA DE DERECHOS HUMANOS



MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA

www.mesa.socivilputumayo.org

TEMA	COMPROMISO y ACCIONES INMEDIATAS	RESPONSABLES	TIEMPO
RESPECTO AL DERECHO A LA LIBRE ASOCIACION SINDICAL DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS RATIFICADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO Y QUE FORMAN UN BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD.	Las empresas Petroleras se comprometen a no discriminar a las personas y organizaciones sociales, indígenas afrodescendientes por pertenecer al sindicato y se socializara a las empresas de servicios petroleros.	Empresas Petroleras	Inmediato
CAPACITACIÓN EN EL RIESGO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES	Una capacitación en el riesgo de desplazamiento forzado para 40 líderes a los pueblos indígenas: Inga, Nasa, Pastos y Awa, y comunidades Afro descendientes: Villagarzón y Puerto Umbria. Las capacitaciones de pueblos indígenas se harán en cada comunidad; las de los pueblos afro en el casco urbano de Villagarzón y Puerto Umbria, cubriendo los gastos de transporte.	La Secretaría de Gobierno Departamental coordina. Asumen las capacitaciones: Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Gobierno Departamental, Defensoría del Pueblo, Personería, Compañía Gran Tierra y Ministerio del Interior y de Justicia. Cada institución asume un pueblo y la Gobernación asume dos.	Tres meses.
LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROS DESCENDIENTE SOLICITAN AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA, PROTECCION PARA LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS DIRIGENTES DE LA MESA DE CONCERTACIÓN.	Por parte de los líderes afectados, hacer la solicitud ante el Ministerio del Interior y de Justicia.	Secretaría de Gobierno Departamental o Municipal y la Dirección de Derechos Humanos del MU, Personería Municipal y defensoría del pueblo departamental	Inmediata



**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA**

www.mesa.sochilputumayo.org

TRABAJAR EL TEMA DE LA PAZ CONVOCANDO LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES.	Capacitaciones en resolución de conflictos a Concejales y líderes comunitarios de los sectores sindical, indígena, afro descendiente y JAC.	Secretaría de Gobierno Departamental	Tres meses a partir de la firma de los acuerdos.
PROYECTO DEL CENTRO DE CONCILIACION EN DERECHO Y EQUITAD.	Formulación y gestión del proyecto del Centro de Conciliación en derecho y equidad	Alcaldía Municipio de Villagarzón en coordinación con el Colegio de Abogados del Putumayo, Sintrapetroputumayo.	Dos meses
CAPACITACION A LA FUERZA PÚBLICA EN DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA PARA MEJORAR LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD.	Capacitación a la fuerza pública de Villagarzón en derechos humanos y convivencia.	Policía Ejército Dirección de Etnias y Defensoría del Pueblo.	Trimestralmente
	Temática en DDHH de los pueblos indígenas para el departamento del putumayo y cauca para socializar a las FFMM.		Según programación acordada entre Gobernación y Pueblos Indígenas.
GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA MOVILIZACIÓN	Mesa de seguimiento a derechos humanos. Se invitan las siguientes instituciones: Procuraduría Regional Putumayo, Fiscalía Regional Putumayo, Defensoría del Pueblo, Policía, Personería Municipal, Ejército, Secretaría de Gobierno departamental y municipal y representantes de los diferentes sectores sociales.	Convoca: Ministerio del Interior y de Justicia, dirección derechos humanos.	Bimensual o de manera extraordinaria cuando la situación amerite



**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA**

www.mesa.socivilputumayo.org

	Observatorio de derechos humanos con enfoque de genero	MIJ (DDHH), Defensoría del Pueblo, Gobernación departamental	Bimensual.
INESTABILIDAD EN EL CLIMA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	Foro de Derechos Humanos y Convivencia en el municipio de Villagarzón.	Secretaría de Gobierno y Personería del municipio de Villagarzón.	Tres meses
DENUNCIAS POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.	Trámite a través de la Corporación del Colegio de Abogados de las denuncias por violaciones a derechos humanos ante las autoridades competentes.	Defensoría del Pueblo, MIJ - Dirección de Derechos Humanos, Personería de Villagarzón y Secretarías de Gobierno Municipal y Departamental.	Inmediato



**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA**

www.mesa.socivilputumayo.org

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE PROPUESTAS POR SINTRAPETROPUTUMAYO EN LA
SESIÓN DE LA MESA LABORAL DURANTE LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2010

PROPUESTA	ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO
Solicitamos contratación directa para personal sindicalizado. Solicitamos contratación para personal calificado sindicalizado	La organización sindical, juntas de acción comunal, comunidades étnicas, organizaciones sociales, tendrán participación laboral en las actividades petroleras dentro de las distintas áreas de influencia y marco constitucional, la defensoría del pueblo hará el respectivo seguimiento y veeduría a este acuerdo.	Empresas petroleras asentadas en la región Gobernación Defensoría del pueblo	Este acuerdo se realizará de forma inmediata
Ratificación del respeto al libre derecho de Asociación Sindical sin estigmatizaciones, discriminación ni represalias, y respetando los convenios y pactos internacionales sobre la responsabilidad Social empresarial y acatando los artículos constitucionales, 25, 29, 37, 39, 53 y 7, 8, 9, 10, 11, 353, 354 del código sustantivo del trabajo, respetar los derechos jurídicos como son el derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas, el derecho a la igualdad y otros.	Las empresas petroleras asentadas en la región se comprometen a respetar el derecho a la libre asociación sindical y no tomarán ninguna clase de represalias ni vetos contra personas sindicalizadas, además de respetar la constitución política	Empresas Petroleras: Gran Tierra Ministerio protección social	Inmediato
Las empresas Petroleras, Gran Tierra y Emerald Energy y las que por cambio de razón social, nuevas administraciones y empresas contratistas y subcontratistas sobre actividades petroleras realicen movimientos laborales, reconocerán al sindicato como una fuerza laboral activa integradora y			



MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA

www.mesa.socivilputumayo.org

operadora dentro del municipio, para realizar de manera equitativa y bajo los beneficios, control y organización sindical la mediación de las actividades laborales, sociales y ambientales inherentes a la explotación petrolera en la mano de obra calificada (90 % prioridad municipio, y no calificada (100% del municipio), teniendo como base de datos a las J.A.C., Comunidades Étnicas y Organizaciones Laborales.			
Radicación ante el ministerio de protección social del primer pliego de peticiones y socialización ante la comunidad de la primera convención colectiva de trabajo con todos sus temas y garantías laborales esto en compensación y responsabilidad social de las petroleras con el Municipio y para beneficio de la región			
Solicitamos, se reintegre de forma inmediata a las personas desvinculadas, por pertenecer al sindicato y dar señales de buena fe en un nuevo acuerdo de voluntades y empezar buenas relaciones trabajadores, empleadores ellos son: (quedan en documento entregado a la delegada Min Protección Social)			
Teniendo en cuenta que en el municipio de Villagarzón existe mano de obra calificada y no calificada, aumentando día a día la no calificada, solicitamos se de participación en Exploración, perforación y producción, a trabajadores, afiliados al sindicato en proceso de			



**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA**

www.mesa.socivilputumayo.org

aprendizaje en la industria petrolera, para que tengan experiencia en diferentes áreas			
Participación y Utilización de bienes y servicios que ofrezca la Organización Sindical en contratos de obras, mecánicos, casinos, transporte, obras civiles y demás, prioridad Municipio, Departamento.			
Equidad de género, respeto de la participación de la mujer en el trabajo y demás actividades a realizar por parte de las empresas petroleras.			
Auditoria y veeduría para el control de cantidad y calidad de producción de petróleo.			

INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES EN PLENARIA FINAL

AURELIANO GARRETA: Informó que hasta este día se hará la plenaria para presentar los avances o propuestas de las partes.

FERNANDO ARANGUREN: Parar la actividad petrolera implica consecuencias de parar todo el personal porque es compleja, solicito se replantee por parte de la mesa étnica el presente problema.

HAMEN OCORO: El análisis es que los pueblos indígenas han solicitado el reconocimiento etnológico y territorial ante el MIJ y la respuesta es que no se puede hacer el reconocimiento; ejemplo la empresa Emerald Energy tiene influencia en la comunidad NASA, directamente comunidad Jerusalén, sin pedir autorización a las comunidades, es inaudito que el 97% del petróleo sale del país y únicamente el 3% de regalías quedan en Colombia; así mismo pidió se tenga en cuenta que las fuerzas militares cuidan las empresas petroleras, mas no están respetando los derechos humanos de las comunidades indígenas.

AURELIANO GARRETA: Dio a conocer que no hay cumplimiento de las actas de compromiso a las visitas de verificación y seguimiento realizadas por MIJ (grupo consulta previa), Ecopetrol, de la existencia de los pueblos y territorios indígenas donde se desarrollan actividades petroleras, caso KAXA NORTE.



**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA**

www.mesa.socivilputumayo.org

FERNANDO ARANGUREN: Solicito que si existen diferentes problemas acudan al Ministerio del Medio Ambiente y al Ministerio del Interior, quienes son los entes autorizados de verificar las inconsistencias y actúen frente a los hechos.

Dr. FABIO ALARCON PERDOMO: Sugirió a las comunidades indígenas y afrodescendientes remitirse a los Ministerios de Medio Ambiente y del Interior, para que verifiquen en estas zonas si existen estas comunidades, una vez verificado se solicite la visita a la zona para ver en qué grado se está afectando.

En plenaria con las comunidades étnicas, se hizo ajustes a las propuestas dadas y se comprometieron hacer entrega del Plan metodológico en diez días.

- La gobernación del Putumayo se comprometió acordar con el Viceministro del Interior, Dr. Aurelio Iragorri y demás Ministerios, la fecha en la cual puede atender la comisión de diálogo y concertación permanente para visibilizar la problemática y acordar la agenda para continuar los diálogos de la mesa de concertación.

MESA DE DERECHOS HUMANOS

PLENARIA

La Dra. Adela Bautista, dio lectura a las propuestas de la mesa de Derechos Humanos, donde se hicieron diferentes ajustes que quedaron plasmados dentro del presente documento.

- La Secretaría de Gobierno Departamental, asumió brindar capacitación en Derechos Humanos en los municipios de la población afectada, sobre un proyecto que ya cuenta con recursos.
- La representante del Ministerio del Interior y Justicia, expresó que sobre el tema étnico la dirección respectiva del Ministerio – Asuntos Étnicos no ve inconvenientes en que los compromisos sean de carácter departamental.

ARANGUREN: Dio lectura a la carta referida a la solicitud del punto 1 del documento de la mesa y se anexa la carta a la presente acta

MINISTERIO DEL INTERIOR: Aclaró que la capacitación de los DH, está dirigida en la educación del riesgo, explicó el procedimiento para la solicitud de protección, puede ser individual o colectiva.

Frente a la discusión de incluir los temas expuestos por SINRAPETROPUTUMAYO sobre vulneración al derecho laboral, precisó la representante del Ministerio del Interior y de Justicia que los aspectos de carácter sindical son competencia del Ministerio de la Protección Social. No obstante, este Ministerio no tendría inconvenientes en acompañar los procesos o realizar



**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA**

www.mesa.socivilputumayo.org

trámites, que también podrían ser asumidos por organismos competentes como la Defensoría del Pueblo.

MESA LABORAL

Se realizaron avances en los dos primeros puntos sin avanzar en los demás propuestos, los que se tendrán en cuenta en la instancia Nacional.

OTRAS CONCLUSIONES

Con respecto a la agenda presentada de instalar la mesa ambiental y el comité de seguimiento y verificación de compromisos al proceso no se llevó a cabo, como tampoco hubo continuidad a la mesa social.

El sindicato plantea que el proyecto que presentara por un valor de \$100.000.000 en el tema Ecoturístico del municipio de Villagarzón, el cual será presentado en el transcurso de la próxima semana para su viabilidad técnica dentro del compromiso del proyecto del Plan metodológico.

Para la comisión del tema laboral del sindicato se designa las siguientes personas: Yesid Calvache Saavedra, Hernán Burbano, Henry Rodríguez Mena, Fernando Carvajal, José Gerardo Cortés, Gustavo Villarreal Chávez.

Se solicita ser objetivos en las comunicaciones y divulgaciones que se realicen en el marco de la mesa de diálogo y concertación con los diferentes actores con el fin de mantener la armonía.

Corpoamazonia manifiesta con relación al valor del proyecto de Plan Metodológico estará sujeto a la formulación, revisión técnica y posterior viabilización, del cual dependerá el monto de cofinanciación.

**FIRMAS DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO, MINISTERIO PÚBLICO, EMPRESAS PETROLERAS Y
PARTICIPANTES DE LA MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION**

MODERADORES

ORLANDO A. GUERRA DE LA ROSA
Representante de Ministerio de Minas y Energía

AURELIANO GARRETA
Vicepresidente de la OZIP



**MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA**

www.mesa.sochilputumayo.org

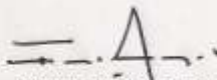
REPRESENTANTES ENTIDADES DEL ESTADO

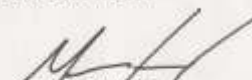

Dra. ÁDELA BAUTISTA
Representante MIJ DDHH


Dr. FABIO ALARCON
Representante Defensoría del Pueblo

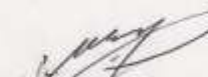

Dra. TERESA BENAVIDES
Representante del ministerio de Protección Social

REPRESENTANTES EMPRESA GRAN TIERRA


FERNANDO ARANGUREN
Director HSE y Social


MARIO JAIME
Coordinador Social

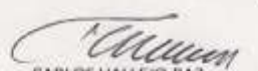
REPRESENTANTES ENTIDADES GUBERNAMENTALES


LUIS FERNANDO VITERI
Secretario de Gobierno

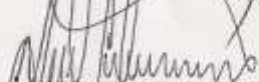

WILLIAM RENGIFO
Director Territorial Putumayo CORPOAMAZONIA

LUIS EDUARDO GARCIA FRANCO
Alcalde Municipal Villagarzon

JAVIER SOLARTE
Personero Municipal Villagarzon


CARLOS VALLEJO PAZ
Director Territorial Putumayo INCODER

PARTICIPANTES ORGANIZACIONES SOCIALES


YESID CALVACHE
Presidente SINTRAPETROPUTUMAYO



MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE
DEL PUTUMAYO Y LA BOTA CAUCANA

www.mesa.socivilputumayo.org

DELEGADOS MESA ETNICA

Floreli Angulo
FLORELI ANGULO
C.C. No. 5799.300 de Mocoa (CEL: 3104555375),

Jairo Michaviso
JAIRO MICHAVISO
C.C. No. 18.127.136 de Mocoa (CEL: 3132569994),

Willian Castillo
WILLIAN CASTILLO
C.C. No. 18.122.651 de Mocoa (CEL: 3138536665),

Aureliano Garreta
AURELIANO GARRETA
C.C. No. 18.123.398 de Mocoa (CEL: 3207312125),

Arley Quinones
ARLEY QUINONES
C.C. No. 18.142.286 de Orito (3207312125),

Fabiola Erazo
FABIOLA ERAZO
C.C. No. 27.356.458 de Mocoa.

Jose Estrella Tiso
JOSE ESTRELLA TISOY.
C.C. No. 1.124.852.780 de Mocoa.

Luis Jansas Quinchoa
LUIS JANSAS QUINCHOA.
C.C. No. 18.103.477 de Villagarzón.

Hamen Ocoro
HAMEN OCORO
C.C. 1290563
x Orlando Pito
ORLANDO PITO
C.C. 76298801

Ruth Moyuy Jojoa
RUTH MOYUY JOJOA
SECRETARIA ADJUNTA

Maria Rubida Mojombay
CE 27 472570
Asociación In. Diamante
Bota Bota Caucana.
Afro

Maria Rosa Quinones Hurtado
Fiscal principal
28657792 de diamante

Oscar Jaime Mojumbay Jojo
Medico tradicional
#cc. 18.10698 (YPTV)

GranTierra

Señores
Miembros de la Mesa de Dialogo Mocoa
Noviembre 17 y 18 de 2010.
Ciudad

Fdo: Josepina Jf
fecha: 18/11/2010
hora: 3:30 pm

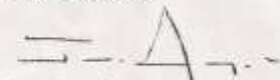
Respetados Señores:

Cumpliendo con nuestro compromiso adquirido dentro del desarrollo de las conversaciones que hemos tenido en las mesas de Mocoa, nos permitimos manifestar públicamente los siguientes puntos:

1. Gran Tierra fiel a su tradición cumplidora de la ley y por convicción plena del respeto a los derechos de todas las personas, declara públicamente que respeta y avala el Derecho de Asociación consagrado en nuestra Constitución Política como un Derecho Fundamental.
2. Ningún empleado de Gran Tierra podrá a su arbitrio generar acciones en contra de ningún Derecho Fundamental, esta acción tendría consecuencias disciplinarias graves al margen de las sanciones legales a las que quede expuesto.
3. Como política organizacional no existe veto alguno por razón de su ideología, origen, raza, religión, sexo o cualquier condición humana o política dentro de la ley para impedir que una persona trabaje dentro de la operación, las únicas condiciones son: que la persona sea apta para el oficio, que cumpla con los requisitos de selección exigidos y que la contratación se haga dentro del marco de la ley Colombiana.

Dejamos el presente documento como memoria de la mesa y en garantía del cumplimiento del compromiso adquirido por Gran Tierra.

Cordialmente,



Ing. Fernando Aranguren
Dir. HSE Y Social
GRANTIERRA ENERGY COLOMBIA

MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION PERMANENTE DEL SINDICATO SINTRANETROPUTUMAYO, ORGANIZACIONES INDIGENAS, AFRODESCENDIENTES, ORGANIZACIONES SOCIALES DEL PUTUMAYO Y LA MENIA Y BABA BOYA CAUCANA.

Lista de Aristaeo.

MOTIVO: Continuidad Mesas de Diálogo y Concertación Permanente.

LUGAR: Páucarquia de la Inmaculada Concepción (Mocho)

Received: 18-19 November 2010

[illegible]

AFRODECENDIENTES, ORGANIZACIONES SOCIALES DEL PUTUMAYO Y LA MEDIA Y BAJA BOTA CAUCANA.

MOTIVO: Continuidad Mesas de Diálogo y conciliación Perma
 LUGAR: Paraguria la Llamada, Concepción. (Mocoa)
 FECHA: 13-18-19/Noviembre/2010

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ORGANIZACION	CELULAR	FI
Maria Damiro Zambrano	255164117	S. ind. calista	3103232676	Alfonso
D. Diana Quiñones	82.503596	S. ind. calista	3128984138	3103
Jose Benitez	18701507	Desplazados	3134364571	3103
Ricardo Torres	730095161P	Afrotresalia	3123470847	R
2010 Aristides Pineda	15565247	Afrotresalia	3134649745	111
1110 Quiñones	99634512	Afrotresalia	3132051997	111
Oscar Jaime Pineda	18106981021	Indígena	3106680221	111
Silvia Pineda	18103008	KWESX ASXAW	3132501157	111
Cristian Pineda	1184555459	Afrotresalia	3109735090	111
Mano P. Pineda	22422617	Asociación A. del.	3122450916	111
Carlos Fernando Viteri	181126250	Gobernación	3102122289	111
Armando Guerrero de la Rosa	121980931	Alta Muroc	3112058497	111
Tadío Naranjo	7680113	DEFENSORIA DEL PUEBLO	4296409	111
John Andy Caceres	18105441	Sindicato	3214139315	111
Fernando Caceres	7702853	Sindicato	3102095072	111
Anaconda Quintan	1124020328	Sindicato	3102095076	111
Henny Padgett	1097390424	Sindicato	3119115700	111
Jose Covarrubias	18143174	Sindicato	314856243	111
Ricardo Torres	51796539	Mininterior DD-MH	3115614357	111